

Control y migración ilegal en la frontera entre Perú - Ecuador, Aguas Verdes - Tumbes

Cristhian Luis Quiñones Gonzales
<https://orcid.org/0000-0003-1033-8016>
cris.lq@gmail.com
Universidad César Vallejo
Tarapoto, Perú

Keller Sánchez Dávila
<https://orcid.org/0000-0003-3911-3806>
ssanchezda2081@ucvirtual.edu.pe
Universidad César Vallejo
Tarapoto, Perú

José Manuel Delgado Bardales
<https://orcid.org/000-0001-6574-2759>
jmdelgadob@ucvirtual.edu.pe
Universidad César Vallejo
Tarapoto, Perú

Rosa Mabel Contreras Julián
<https://orcid.org/0000-0002-0196-1351>
rcontrerasj@ucv.edu.pe
Universidad César Vallejo
Tarapoto, Perú

Recibido (27/02/2022), Aceptado (05/04/2022)

Resumen. - La investigación tuvo como objetivo, determinar la relación entre el control y migración ilegal en la frontera Perú y Ecuador, Aguas Verdes - Tumbes 2021. La investigación fue básica, no experimental, correlacional, de corte transversal. La población y muestra estuvo conformada por 45 funcionarios, de la Policía de Turismo y Oficina Nacional de Migraciones. La técnica fue la encuesta y como instrumentos se utilizaron dos cuestionarios, uno para cada variable. Como resultado se obtuvo que el control migratorio en la frontera Perú y Ecuador, posee nivel "Bajo" de 42%, y la migración ilegal obtuvo un nivel "Alto" con 31%. Se concluyó que, existe una correlación moderada positiva entre el control y la migración ilegal de acuerdo al coeficiente de Pearson de 0.8419. Además, un coeficiente de determinación de 0,7087; indicando que el 70,87% de la migración ilegal se vincula por el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

Palabras clave: Migración, frontera, desplazamiento

Control and illegal migration on the border between Peru - Ecuador, Aguas Verdes - Tumbes

Abstract. - The objective of the research was to determine the relationship between control and illegal migration on the Peruvian-Ecuador border, Aguas Verdes-Tumbes 2021. The research was basic, non-experimental, correlational, and cross-sectional. The population and sample consisted of 45 officials, from the Tourism Police and the National Migration Office. The technique was a survey, and two questionnaires were used as instruments, one for each variable. As a result, it was obtained that the migratory control on the border between Peru and Ecuador, has a "Low" level of 42%, and illegal migration obtained a "High" level of 31%. It was concluded that there is a moderate positive correlation between control and illegal migration, according to the Pearson coefficient of 0.8419. In addition, a coefficient of determination of 0.7087 indicates that 70.87% of illegal migration is linked to immigration control on the border between Peru and Ecuador, in the district of Aguas Verdes, Tumbes-2021.

Keywords: Migration, border, displacement

I. Introducción

El Estado peruano durante toda la historia, ha ido formando progresivamente un monopolio sobre los medios legales de movimiento, lo que significa que las personas dependen de su autorización para tratar su migración como legal. Sin embargo, "salir" y "entrar" de un país no son simétricos como parte de la regulación de la libertad de movimiento. Tener movilidad completa es parte de la estratificación que evidencia la asimetría total. Según el sistema jerárquico, en el sistema internacional del país donde viven los inmigrantes, la libertad de movimiento está restringida por la clase política ocupada por los inmigrantes, y la capacidad de esta clase para intervenir en la negociación de dicha migración. Investigaciones preexistentes sobre la pre-migración (para individuos antes de la migración) proporciona una amplia gama de razones para la ocurrencia de la migración, utilizando diferentes explicaciones como la teoría del sistema mundial, factores básicos de empuje y atracción y estrategias. Nivel familiar con fuentes diversificadas de ingresos familiares. Todas estas razones se traducen en decisiones racionales tomadas por individuos y familias en la ruta migratoria.

En los últimos años, diversas investigaciones han encontrado que la relación entre seguridad, frontera y migración es obviamente un proceso con características horizontales de políticas y prácticas de seguridad, por lo que se incluyen paulatina y gradualmente en la migración y frontera. Existe un proceso de toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que determinan quién es "legítimo" en el país de destino, por lo que es probable que participe formalmente en la sociedad. Si bien la decisión de no mudarse proviene de personas racionales, sus opciones están limitadas y determinadas por la ley de inmigración. Dada la autonomía de los propios inmigrantes, las barreras nacionales no siempre son efectivas para controlar la inmigración; sin embargo, las personas racionales considerarán toda la información disponible, incluidas las regulaciones nacionales del país / región de destino. De esta afirmación se desprende que se reconoce el importante e innegable papel del Estado como actor dominante en el fenómeno de la migración internacional.

La estructura multinivel del poder político y económico puede afectar el discurso y la estructura de poder a nivel global, y se captura en la generación del "nuevo" paradigma del flujo. La universalización del desplazamiento de personas ha traído muchas influencias teóricas y prácticas externas fuera de la región, especialmente en términos de instituciones globales, complementadas con su propio vocabulario, problemáticas y metas. Las limitaciones políticas y jurídicas determinados por la soberanía de los territorios entrelazan un vínculo asociante entre los estados y los virtuales migrantes, dándole una relación de forma pre-migratoria del sujeto y el estado. Al cruzar los límites fronterizos, todo migrante que cumple con los tramites estipulados por el estado de acoyo tienden a tener una relación diferente a los que no cumplen en la realización de esta estipulación burocrática. Sin embargo, todas las personas que cruzan la frontera constituyen la población inmigrante y enfrentan siempre diferentes posibilidades de participación.

El ímpetu de la política migratoria ha incrementado y fortalecido el control de la población inmigrante y los factores de violencia nacional, así como la propagación de condenas penales y discursos xenófobos, lo que ha creado una situación sin precedentes para nuevas organizaciones, movilización y participación de inmigrantes [1]. En las políticas de inmigración contemporáneas, el término "inmigración ordenada" se ha convertido en un lugar común. Esta forma de expresión ha sido naturalizada por diversos organismos internacionales; espacios oficiales formales e informales para abordar políticamente los temas migratorios a nivel internacional, regional, subregional, nacional y local; estatus; organizaciones no gubernamentales y sociedad civil organizada. Pero ¿qué se entiende por migración ordenada? Primero, el concepto asume que existen barreras para el movimiento de la población y, por lo tanto, trata la inmigración como un problema [2]. Como parte integral de la gestión migratoria, la inmigración ordenada hace que la inmigración "ilegal" o "irregular" sea considerada como un problema global con múltiples riesgos, lo que hace de la prevención y el combate una estrategia de intervención.

En el Perú, concretamente en Tumbes la situación de los migrantes está generando una alteración en la atención del sector público, siendo afectados los servicios de educación y salud, que rebasaron su capacidad. Esto se debe a que, a pesar de las restricciones del gobierno sobre visas de inmigrantes, el número sigue creciendo exponencialmente, porque hasta el mes de junio, el número de inmigrantes ha aumentado de 17.000 a 20.000, generando consecuencia de un embalse en la atención de los servicios públicos. Por otro lado, la llegada masiva de venezolanos está generando preocupación a las autoridades locales, dado que tiene que brindar atención a algunos problemas de carácter social, debido al arribo descontrolado de migrantes.

Aunque la frontera está cerrada desde el inicio de la pandemia COVID-19, las familias de inmigrantes venezolanos continúan ingresando al Perú por la vía Tumbes. Según los fiscales, han identificado pandillas que trafican ilícitamente con seres humanos, utilizan las necesidades y vulnerabilidades de los venezolanos para cobrar cuotas y permitirles ingresar al país de manera irregular. La Fiscalía de Trata de Personas de Tumbes señaló que desde la cuarentena se han reportado aproximadamente 35 casos de tráfico ilícito de migrantes. Tanto el fiscal como la policía descubrieron este camino [3].

Primero, cruzaron el canal internacional que separa Perú y Ecuador. Lo hacen a través de puentes artesanales de madera, a veces incluso con materiales resistentes como piedra y cemento. La policía atribuyó esta situación a la falta de personal para controlar toda la longitud del corredor internacional. Al llegar a Tumbes, las familias venezolanas, muchas de las cuales tienen menores de edad, caminaron hacia el sur por la carretera. Algunas personas ingresaron a Tumbes, otras caminaron durante varias horas hasta llegar a Punta Sal. Hay otros mototaxis que los llevan por el camino que pasa detrás de la oficina de inmigración de Carpitás. Finalmente, fueron enviados a Piura, Lima y otras ciudades del país por la ruta Panamericana Norte, e incluso a Chile [4].

II. Desarrollo

A. Control migratorio

El control de las migraciones de las fronteras en el ámbito internacional actual se ha desarrollado y muestra de ello es un claro predominio del estudio de las políticas y prácticas regulatorias de las naciones, de la región y del mundo en plena ejecución, ya sea en periodos pasados o en el actual, sin excluir las diferentes particularidades que han alcanzado los preceptos de control de migración y fronteras en los diversos ámbitos nacionales y regionales, donde las políticas migratorias y fronterizas se han fortalecido significativamente y han dado lugar al notorio progresos de legalización de la titulación de bienes. Dentro del control de migraciones y fronteras se pueden analizar aspectos fundamentales que a lo largo marcaron el estado actual de la migración, y estos son los siguientes: 1.- Régimen global de control de las migraciones, los cambios en el campo de la política migratoria se han fortalecido y se han vuelto más complejos al considerar analíticamente el surgimiento del "sistema global de control migratorio" y los diferentes modelos adquiridos a nivel nacional y regional determinada por su ubicación limítrofe o semi limítrofe. Esto significa participar en la regionalización, internacionalización y multinacionalización de políticas destinadas a regular el flujo de personas en el mundo. La migración irregular o ilegal, se refiere a alguien que ingresa o permanece en un país en violación de las regulaciones nacionales de migración (no es ciudadano de ese país). Si lo vemos de manera objetiva, si cruzamos una o más zonas limítrofes desacatando las leyes y regulaciones nacionales, enfrentaremos casos ilegales de migración internacional [5]. En teoría, si no hay restricciones legales al flujo de migrantes, no habría problemas de migración ilegal.

Migrar de manera ilegal puede verse como un producto de la supervisión migratoria, porque no existe una ley que restrinja la entrada al país o restrinja emplear al extranjero, no tendría que ser la migración ilegal. Asumir que los inmigrantes ilegales están relegados de los sectores productivos de la economía del país de acogida y, debido a esto, se ven en la imperiosa obligación de conseguir trabajo en las casas de los que residen legalmente. No obstante, esta hipótesis restringe el estudio ya que no considera como parte del análisis a la mano de obra proveniente de la migración no legal, que forman parte del sistema productor de la economía del lugar promoviendo tratar el problema

de manera teórica. Asimismo, se supone que los salarios de los residentes que de procedencia tienen la migración ilegal son proporcionales al salario de mercado [6].

Asimismo, la deportación es la práctica típica constituida de violencia que aplica cada nación, que tiene una larga historia de despliegue. La primera ley para expulsar a los extranjeros se remonta a principios del siglo XX. Es una estructura política complicada que encarna y produce conceptos despóticos de soberanía, ciudadanía e identidad nacional, entre otras cosas, el acto de expulsión no es solo un evento, sino que su desarrollo es también un proceso, relacionado con violaciones y expulsiones dentro del territorio del país receptor, hasta la ejecución del traslado y su impacto, en el individuo y orden colectivo, en la llamada sociedad de origen. La securitización de la migración, está relacionado con el afianzamiento o consolidación de los controles fronterizos y de migración por parte de los países. En líneas generales, se reconocen dos formas distintas de entender el concepto de titulización migratoria o Securitización, una está estrechamente relacionada con el concepto de ilegalización de la migración donde se destacan los procedimientos, métodos y ejercicios estatales obligatorios, entretanto la segunda permite ver la diversidad de participantes y prácticas de seguridad [7].

De la misma manera, las luchas migrantes, contiendas moderadamente constituidas en las que la migración desafía, frustra, evade u obstruye las principales políticas de movilidad (incluido el control de fronteras, detención y deportación) o sistemas de trabajo o espacios cívicos, y al mismo tiempo que las estrategias, los rechazos y la resistencia diaria, los migrantes hacen sentir su manifestación (todavía no indicada como lucha política). Quienes sostienen este punto de vista generalmente creen que el surgimiento de la migración ilegal se entiende como un proceso de conflicto basado en tensiones, en el que las corrientes subjetivas y las luchas concernientes con la inmigración son un factor positivo y básico.

Las fronteras cumplen numerosas aplicaciones de circunscripción territorial mediando en diversas transacciones o vínculos sociales y entre diferentes formas de adquirir derechos. Estos se caracterizan por tres fundamentos: Debido a su sobre determinación se refiere a la historia única de cada frontera, combina los derechos del pueblo, el poder estatal, las fronteras culturales y los beneficios financieros. Debido a su polisemia, porque no existen por igual para todos los individuos. La desigualdad traspasa las fronteras nacionales, por lo que algunos temas se interpretan como riesgos para la seguridad nacional, mientras que otros se consideran viajeros y / o turistas y, por tanto, dignos de confianza.

Por último, debido a su heterogeneidad y ubicuidad, porque tienen diversas funciones de demarcación y división territorial, y viven en lugares donde se realiza un control selectivo, como el control de salud o seguridad pública. Por tanto, la frontera no es solo el límite entre un país y otro, sino también una red de relaciones que sanciona, duplica y relativiza otras diferencias geopolíticas.

El principal objetivo del sistema fronterizo y migratorio es filtrar, elegir, ingresar y moverse permanentemente, en lugar de simplemente expulsar o rechazar. Los límites fronterizos no son simplemente bloquear, negar y obstaculizar el paso o cruce de los individuos, sino que también juegan un papel relevante en su interpretación. Por tanto, por ejemplo, el surgimiento de irregularidades no solo puede entenderse como un proceso de exclusión y dominio administrativo y gestionado por el Estado, sino como un proceso de tensión y conflicto, en el que las corrientes subjetivas y las disputas afines a la inmigración son los aspectos positivos de su composición vinculados a factores fundamentales. De tal manera, el sistema fronterizo es establecidos como un área donde constantemente se dan encontronazos, incertidumbres, conflagraciones y altercados, en donde la migración constituye la desigualdad [8].

B. Migración

La migración es un traslado o cambio de residencia dentro de una cierta distancia. Debe ser significativo y relativamente permanente, o tener un cierto deseo de permanecer. La migración que hace que las personas califiquen como emigrantes o inmigrantes, se refiere a trasladarse de un país a otro, o de una región a otra región suficientemente diferente y distante, por un tiempo suficiente, lo que significa vivir en otro país y en actividades de la vida diaria allí. También, incluye la delimitación geográfica administrativa como otro factor a considerar: Desde la perspectiva de la demografía, el movimiento que provoca cambios en el lugar de residencia de un individuo se suele llamar migración. Desde el lugar de origen a uno de los lugares de acogida, esto implica el traslado de divisiones administrativas geográficas, ya sea dentro de la nación (región, provincia, municipio) o entre naciones. La migración es "una persona o grupo de personas que se desplaza de su lugar de residencia habitual a otro lugar, donde permanece más o menos tiempo, con el fin de satisfacer una determinada necesidad o conseguir la mejora anhelada [9].

Las etapas del proceso migratorio según Micolta [10], son las siguientes: 1. La preparación. En este punto, los individuos evalúan con lo que cuentan y lo que lograrán más adelante en el tiempo. Los migrantes y / o familias son conscientes de las condiciones en las que viven, pueden apreciar lastimosamente las restricciones y dificultades que enfrentan en el lugar donde residen. 2. El acto migratorio. Este parte concierne al movimiento real comenzando desde el punto de salida hasta el lugar de destino. El tiempo que toma la migración es variante ya que depende de la vía de traslado a utilizar. Estos movimientos se realizan directamente a la ubicación seleccionada o consta de varias escalas.

En caso de hacer escalas, los altibajos mentales y físicos aumentan, sobre todo cuando la acción el provista de circunstancias específicas, por ejemplo, el de escapar de un peligro latente. De la misma manera, 3. El asentamiento. Se refiere al período desde la llegada del sujeto al país receptor hasta la resolución del problema inmediato de mínima supervivencia. Este tiempo significa los cambios personales de los recién llegados y los cambios ambientales de la comunidad de acogida, entre los que se encuentran el mutuo entendimiento y aceptación o no convivencia. Venga quien venga, no perderán las costumbres y valores que trajeron cuando vinieron, porque han aceptado las nuevas costumbres y valores, pero aún no las han hecho suyas. 4. La integración. Este será el final del proceso de migración cuidadosamente diseñado. Este es un proceso de inmersión e integración en la nueva cultura, hasta que sienta que es la suya propia basada en la aceptación y el interés en la nueva cultura.

En ese sentido, surge los siguientes son tipos de migración y se determinan en función de categorías como los límites geográficos, la duración, el tema de la decisión y las razones. a) Dependiendo de las restricciones geográficas, la migración puede ser: - Interna y/o - Externa o internacional. b) Según la duración, pueden ser temporales o deterministas. c) Existen migraciones espontáneas, direccionales o forzadas, según el objeto de la decisión. d) Según las razones para promover la inmigración, ya sea la ecología, la política o la economía.

La migración compone un procedimiento complicado que, por su expansión temporal y espacial, incluye no solo diversos subprocesos, también influye a los diferentes individuos y grupos de estos, conformando así un amplio espacio para desarrollar análisis sociológico. La migración es un fenómeno social global, es decir, un fenómeno que afecta al conjunto complejo y heterogéneo de formaciones sociales [11].

III. Metodología

La investigación fue de tipo básica. El diseño de investigación fue de correlación no experimental. La población estuvo conformada por 5 funcionarios de la Fiscalía Especializada en delitos de trata de personas, 30 Policías de Turismo (DivTur) y 10 de la Oficina Nacional de Migraciones, todos ellos designados en la Sede Tumbes, en el periodo 2021. La muestra estuvo conformada por la totalidad de la población estudiada; es decir por 45 funcionarios. El muestreo utilizado fue el aleatorio simple. La unidad de análisis fue un funcionario público laborando en la Fiscalía Especializada,

Policía de Turismo y/o Oficina Nacional de Migraciones.

Como técnica de investigación se utilizó el acopio de información y se utilizó la encuesta, donde se salvaguarda la seriedad de la recolección de datos de fuente primaria. Como instrumento se utilizó el cuestionario. En este sentido, se desarrollaron dos cuestionarios, uno para cada variable de investigación. Para la variable control migratorio, tuvo cinco dimensiones (Régimen de control migratorio, migración ilegal, deportación, securitización de la migración y lucha de migrantes), en las que cada uno presentó 05 ítems, con una sumatoria de 25 ítems. En cuanto a su valoración, tuvo un rango de 5 puntos, calificándolo de muy bajo a muy alto. Para la variable migración ilegal, formado por cuatro dimensiones (Preparación, acto migratorio, asentamiento e integración), en las que cada dimensión tuvo 5 ítems, constituyendo un global de 20 ítems. Respecto a la valoración, tuvo una valoración entre 1 a 5, denominado de muy bajo a muy bueno. La validación se desarrolló por jueces expertos, encontrando que el valor promedio fue 4.4 de validez para el instrumento de control, que equivale a 88%, y para el instrumento migración la validez corresponde a 4.36, que equivale a 92.6%, lo cual es consistente para los expertos.

La investigación tuvo diversas etapas, iniciando por la identificación de los posibles participantes en la investigación y sus instituciones, y luego se envió una solicitud para realizar la investigación. Posterior a ello, se identificó a los participantes y se obtuvo su consentimiento para participar, también se mencionó que los datos divulgados son solo para fines académicos, y también se enfatizó que los datos divulgados son confidenciales para los investigadores. De la misma manera, se les recuerdo que sus respuestas deben ser verdaderas para evitar sesgos en la investigación. Se hizo uso del paquete estadístico SPSS versión 25, donde se empleó el estadístico R de Pearson, para determinar la asociación entre los elementos estudiados. Para determinar el coeficiente, se consideró la valoración de -1 a 1, al ser positivo se muestra dependencia directa, dependencia indirecta al ser negativo y existe independencia cuando el valor es 0.

IV. Resultados

Tabla 1. Nivel de control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

Nivel	Intervalo	Nº	%
Muy bajo	25 – 45	10	22%
Bajo	46 – 65	19	42%
Regular	66 – 85	8	18%
Alto	86 – 105	5	11%
Muy alto	106 - 125	3	7%
Total		45	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios, Sede Tumbes.

El control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes, posee un nivel "Bajo" de 42% (19), siendo el de mayor porcentaje, el nivel "Muy bajo" alcanzo un 22% (10). Mientras el nivel "Regular" obtuvo un 18% (8), de la misma manera un 11% (5) de nivel "Alto"; y "Muy alto" con 7% (3). Migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

Tabla 2. Nivel de migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

Nivel	Intervalo	Nº	%
Muy bajo	20 - 36	3	7%
Bajo	37 - 52	5	11%
Regular	53 - 68	10	22%
Alto	69 - 84	14	31%
Muy alto	85 - 100	13	29%
Total		45	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios, Sede Tumbes.

Nivel de migración ilegal en la frontera obtuvo un nivel "Alto" con porcentaje de 31% (14), siendo el que se destaca. El nivel "Muy alto" alcanzo un 29% (13) y el nivel "Regular" un 22% (10). Asimismo, el nivel "Bajo" logro un porcentaje de 11% (5) y el nivel "Muy bajo" un 7% (3).

Análisis correlacional, es para determinar la relación entre las variables de investigación; utilizar el coeficiente de correlación lineal de Pearson o el coeficiente de Spearman; el mismo resultado que la prueba de normalidad.

Tabla 3. Normalidad del estudio

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Control migratorio	0.950	45	0.051
Migración ilegal	0.907	45	0.052

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios, Sede Tumbes.

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera

a. Corrección de significación de Lilliefors

De acuerdo con el estudio, se hace uso de la prueba de Shapiro-Wilk (menos de 50 datos), dicho hallazgo supera la probabilidad de 0.05; permitiendo concluir que es población normal. En ese sentido se aplicó el estadístico R de Pearson. Control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

Seguidamente se plantea la hipótesis:

Ho: El control migratorio no se relaciona significativamente con la migración ilegal manejo en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

H1: El control migratorio se relaciona significativamente con la migración ilegal manejo en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

Nivel de significación: Es necesario considerar la significancia de 0.05; con una representación del 95 % de confiabilidad.

Tabla 4. Relación del control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021

Estadísticas de la correlación	
Coefficiente de correlación	0.8419
Coefficiente de determinación R ²	0.7087
R ² ajustado	0.7019
Error típico	12.4435
Observaciones	45

Fuente: Base de datos de SPSS ver 25.

Se observa un coeficiente de Pearson de 0.8419, indica correlación moderada positiva entre el control y migración ilegal. Además, coeficiente de determinación (0,7087) permite mencionar que 70,87% de la migración ilegal se ve afectada por el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021

Tabla 5. Varianza del control y migración ilegal en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	16200.6551	16200.6551	104.627967	0.000
Residuos	43	6658.14492	154.84058		
Total	44	22858.8			

Fuente: Base de datos de SPSS ver 25.

Se observó que el valor de Fisher fue de 0,000 siendo menor que el 5% (0,05), en este sentido permite concluir que existe correlación, con ello se acepta la relación entre las variables estudiadas (Control y migración ilegal). Se realiza el contraste de los hallazgos con otros estudios, iniciando con el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes; encontrando un nivel “Bajo” de 42%, un nivel “Muy bajo” con un 22%; realizando la sumatoria de ambos niveles se alcanza un 64% de un control migratorio deficitario, donde permite inferir que el resultado obtenido responde a una débil institucionalidad que tiene la región Tumbes y que ello permite tener una mala impresión de los trabajadores y funciones.

.Además, de una débil institucionalidad existe poco trabajo articulado con las demás instituciones y ello responde a una deficiente planificación que impide hacer un verdadero control fronterizo, evitando el ingreso de personas indocumentados que son propio del manejo de grupos que operan de manera ilícita, que lo único que traen es caos social en el territorio peruano, que después de su ingreso por la frontera se expande a otros lugares del Perú. Solo se obtuvo un 18% de nivel “Bueno”; y “Muy bueno” que hacen notar una clara deficiencia en el control migratorio en la frontera, lo que requiere tomar medidas de manera urgente, viable y aplicables para poder ejercer un control migratorio adecuado y que sea representativo en salvaguardar la integridad del territorio peruano.

En contraste, la investigación de Torre [12], señaló que es necesario insertar estrategias que se enfoquen en (re) legalizar las políticas y acciones de control migratorio implementadas por el gobierno, como en el caso de México, que se sostuvo en la argumentación de derechos humanos. Pues el aporte de este autor, el control migratorio va más allá de cuidar una frontera es implementar políticas con el soporte de concededores en la temática, donde pueda ejercer acciones que minimicen el ingreso ilegal a territorio peruano.

El mal control migratorio trae consigo uno de los más grandes problemas que es la trata de personas, que son utilizados por bandas o grupos organizados para atacar contra sus víctimas, el estudio de Mozombite [13] hace mención que víctimas de delitos de trata de personas investigadas por la Fiscalía Especial para la Delincuencia Organizada en San Martín violaron el principio de protección integral. La tasa de incidencia fue de 25,10%. El número total de víctimas que aplicaron el principio de protección fue de 78,30%. Los elementos de acción se cumplieron en el 75,0% de los casos evaluados. Pues visualizando el escenario, no solo las fronteras tienen el problema de trata de personas, si no también existe reporte de regiones en el interior de Perú. En ese sentido, es necesario contar con una política que abarque todo el territorio peruano.

De la misma manera la migración ilegal en la frontera Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes obtuvo un nivel "Alto" con 31% y el nivel "Muy alto" con un 29%, dichos porcentajes alcanzan un 60%, evidenciando que la migración ilegal sobrepasa los límites de control. Pues el déficit control, hace que la migración cale y profundice en problemas sociales, como la prostitución, trabajo informal por un lado y, por otro lado, los servicios sociales como la salud y educación como parte de su derecho, requieren ser atendidos y ello genera desatención a los asegurados y pacientes que cuenta con seguro que posee todo ciudadano peruano. Asimismo, solo un 18% tiene un nivel "Muy bajo", donde requiere ser abordado el tema para incrementar sus necesidades.

Se ha demostrado el papel de la trata y el tráfico ilícito de migrantes como estrategias para generar migración irregular, migraciones peligrosas, y como justificación de medidas especiales en situaciones definidas como crisis humanitarias. A pesar de ser una crisis, es necesario que la normativa de un país regule para evitar caos social en el interior de territorio, con ello evitar la sobre demanda de necesidades sociales, donde un gobierno puede verse incapacitado en responder rápida y adecuadamente a los requerimientos, más aún sus ciudadanos que pueden exigir ser priorizados.

Por su parte, Enciso [14], hace referencia que la inmigración viene determinada por factores económicos, que es uno de los factores decisivos para poder salir de su territorio en busca de un futuro mejor. Lo mencionado por el autor, deja constancia que la frontera Perú – Ecuador, los que atraviesan son en su mayoría personas venezolanas, que miran al Perú como oportunidad a desarrollarse y cumplir sus sueños que fueron frustrados en su país de origen.

Finalmente, los estudios han encontrado que existe una correlación moderadamente positiva entre el control y la inmigración ilegal de acuerdo con el coeficiente de Pearson de 0.8419. Dicho resultado obedece a que un mejor control migratorio, permite mejorar la migración ilegal, por lo que es necesario replantear las acciones y procedimientos de control, para ir controlando de manera paulatina y firme la migración ilegal. Pues para esto, la investigación encontró un coeficiente de determinación de 0,7087; donde permite indicar que el 70,87% de la migración ilegal se vincula por el control migratorio en la frontera entre Perú y Ecuador, distrito de Aguas Verdes, Tumbes – 2021.

En ese sentido, Clavijo [15] mediante el análisis de la perspectiva humanitaria en el ámbito de la política migratoria internacional involucra la denominada migración forzada y la denominada migración voluntaria, no debiendo cuestionarse la forma de control migratorio desarrollada por el gobierno humanitario de migración internacional. Este hallazgo permite relacionar con el estudio, donde es una prioridad solicitar ayuda extranjera para mitigar el ingreso masivo de migrantes ilegales.

Conclusiones

En la frontera entre Perú y Ecuador existe una alta incidencia de migración ilegal, producto de muchas deficiencias, haciendo que la vulnerabilidad de la frontera peruana se centre en el recurso humano, particularmente de las fuerzas armadas y policías encargadas de conservar la integridad territorial, a ello se agrega los pocos funcionarios asignados a las instituciones migratorias instaladas en la frontera peruana, haciendo que sus acciones sean débiles para contrarrestar la migración. Asimismo, la infraestructura instalada es deficitaria haciéndole insostenible para responder al elevado número de personas migrantes que llegan a diario para atravesar la frontera. De la misma manera, el régimen de control migratorio es vulnerable por la amplia territorialidad fronteriza existente, donde emergen una gran cantidad de medios para ingresar de manera ilegal al territorio peruano. La lucha para poder contrarrestar la migración ilegal, aun es ínfimo, por lo que hasta ahora el Estado peruano viene realizando deportación de condenados, como una iniciativa instalada por el exiguo presupuesto asignado. Por lo que es necesario, incorporar un mayor número de recursos humanos para poder cubrir el deficiente recurso humano, dotando de una infraestructura que permite desplegar mejores estrategias y acciones para hacer frente a la recurrente migración ilegal en la frontera de Perú y Ecuador.

Referencias

- [1] M. Rho, «De las luchas por una nueva ley de migraciones al Paro Migrante. Nuevas configuraciones de las luchas migrantes en Argentina,» REMHU, vol. 28, n° 58, pp. 127-145, 2020.
- [2] S. Santi, «¿Qué es la “migración ordenada”? Hacia el multilateralismo asimétrico como motor de las políticas de control migratorio global,» Colombia Internacional, n° 104, pp. 3-32, 2020.
- [3] Ministerio Público Fiscalía de la Nación, «Ministerio Público,» 28 Mayo 2021. [En línea]. Available: <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/495525-la-fistrap-tumbes-sostuvo-una-reunion-de-trabajo-con-el-area-de-trata-de-personas-de-la-pnp>.
- [4] L. Fernández, «Así operan las redes de tráfico ilícito de migrantes venezolanos en Tumbes,» El Comercio, 03 01 2021.
- [5] C. Blanco y C. Marinelli, «Víctimas de trata de personas versus migrantes en situación irregular. Retos y lineamientos para la atención y protección de las víctimas de trata de personas extranjeras en el Perú,» Derecho PUCP, vol. 78, pp. 173-198, 2017.
- [6] C. Ruiz y D. Velázquez, «Servidumbre, migración y pobreza,» Análisis Económico, vol. 23, n° 54, pp. 267-281, 2008.
- [7] D. Bigo, «Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease,» Alternatives, vol. 27, pp. 63-92, 2002.
- [8] A. Alvites, «Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur?,» Desafíos, vol. 31, n° 1, pp. 123-156, 2019.
- [9] C. Giménez, Qué es la inmigración. Problema y oportunidad? Cómo lograr la integración de los inmigrantes? Multiculturalismo o interculturalismo?, Barcelona: R. B. A. Integral., 2003.
- [10] A. Micolta, «Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales,» Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, n° 7, pp. 59-76, 2005.

- [11] E. Santamaría, «De migraciones, sociologías e imaginarios,» Revista Sociedad y Economía, nº 9, pp. 121-136, 2005.
- [12] E. Torre, «Derechos humanos y estrategias de encubrimiento y legitimación en discursos del Instituto Nacional de Migración sobre la transmigración por México,» Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, vol. 64, nº 247, pp. 119-146, 2019.
- [13] L. Mozombite, «Vulneración del principio de protección integral de las víctimas en el delito de trata de personas de acuerdo a las carpetas fiscales tramitadas en la Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada de San Martín 2015 - 2016,» Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, 2017.
- [14] K. Chavez y E. Enciso , «La migración en los pobladores de Ñuñungayoc, del distrito de Palca-Huancavelica,» Horizonte de la Ciencia, vol. 11, nº 20, pp. 107-115, 2020.
- [15] J. Clavijo, A. Pereira y L. Basualdo, «Humanitarismo y control migratorio en Argentina: refugio, tratamiento médico y migración laboral,» Apuntes, vol. 46, nº 84, pp. 127-157, 2019.

Los Autores:



Cristhian Luis Quiñones Gonzales. Abogado, Magister en Gestión Pública. Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas.



Keller Sánchez Dávila, Obstetra, Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, Magister en Salud Pública, Magister en Gestión y Políticas Públicas y Magister en Gestión Pública. Docente Universitario de Pre y Posgrado, experiencia en Investigación. Ponente en congreso nacional e internacionales de investigación, publicación de artículos y libros a nivel nacional e internacional.



José Manuel Delgado Bardales, Obstetra, Doctor en Gestión Universitaria, Magister en Salud Pública con mención en Gestión de los Servicios de Salud, Investigador RENACYT, Investigador SCOPUS, Docente Universitario en Pre y Posgrado con experiencia en Investigación. Ponente en congreso nacional e internacionales de investigación, publicación de artículos y libros a nivel nacional e internacional.



Rosa Mabel Contreras Julián, Doctora en Ciencias de la Educación, magister en Docencia Universitaria y maestra en Gestión del Talento Humano. Docente con experiencia en investigación y docencia universitaria de pre y posgrado. Ponente en congreso nacional e internacionales de investigación.